



Resolución de Consejo Directivo 47 / 2026 - EXA -UNSa

Exp 656/2024-EXA-UNSa.: Hacer lugar al pedido de recusación. Derogar la Res. CD-603/2025-EXA-UNSa. y volver las actuaciones a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina para un nuevo análisis.

De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica



Salta,
25/02/2026

VISTO la RES CD 603/2025-EXA-UNSa., por la cual se aprueba las "Recomendaciones para el uso de economías de la Planta Docente en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas", y

CONSIDERANDO:

Que los consejeros Gonzalo DURÁN, Silvina PUCA y Mario AVILA recurren la RES CD 603/2025-EXA-UNSa, aducen que la misma no respeta lo resuelto en la 17° reunión Ordinaria del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, emite el despacho 64/2025-EXAComInterp-UNSa.

Que el Consejo Directivo en su 20° Sección Ordinaria del 26/11/2025, resuelve rechazar por mayoría el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

Por ello, luego de constituido en Comisión

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a la recusación interpuesta por los consejeros Gonzalo DURÁN, Silvina PUCA y Mario AVILA, en contra de la RES CD 603/2025-EXA-UNSa., por la cual se aprueba las "Recomendaciones para el uso de economías de la Planta Docente en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas".

ARTÍCULO 2°: Derogar la RES CD 603/2025-EXA-UNSa. por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°: Solicitar a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina la realización de un nuevo análisis sobre el uso de economías de la Planta Docente en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a los Departamentos Docentes, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección General Administrativa Académica, al Departamento de Personal, a los consejeros del Consejo Directivo y siga a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina a los fines previstos en el artículo precedente.

MFL


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa